



Acepta la Eliminación de un subsidio del Llamado Extraordinario 2015, destinado a la atención de 149 familias pertenecientes al programa "quiero mi barrio" correspondiente al título II, mejoramiento de la vivienda, de la Comuna de Vallenar, Región de Atacama, del Programa Protección del Patrimonio Familiar.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCION EXENTA N° 1655

COPIAPO, **13 JUN 2016**

VISTO Y CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Supremo N° 255/2006 (V. y U.), que regula el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, y sus modificaciones;
- b) La Resolución Exenta N° 110 (V y U), de fecha 08 de Enero de 2015, y sus modificaciones, que autoriza efectuar llamados a postulación y/o comprometer recursos durante el año 2015 en el otorgamiento de subsidios habitacionales y señala el monto de recursos destinados, entre otros, a la atención a través del Programa de Protección del Patrimonio Familiar;
- c) La Resolución Exenta N° 9976 de fecha 22 de diciembre de 2015, que destina subsidios habitacionales del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, para la atención de 149 familiar pertenecientes al programa "Quiero mi barrio" Proyecto "Mirador Carrera" de la Comuna de Vallenar;
- d) El ordinario N° 0499 de fecha 07 de abril de 2016, que informa que la Sra. Clara López López Rut 10.297.489-1 no recibirá el subsidio obtenido mediante la resolución exenta mencionada en la c) precedente;
- e) El Decreto TRA N° 3/2016 (V. y U.) que me nombra Director del SERVIU Región de Atacama (P. y T.) y las facultades inherentes a mi cargo, dicto la siguiente;

RESOLUCIÓN

- 1º.- **ELIMÍNESE**, de la resolución exenta N° 9976 del 22 de diciembre de 2015 a la Sra. Clara López López Rut 10.297.489-1;
- 2º.- El Depto. de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región de Atacama, procederá a **ELIMINAR** del Registro de Beneficiarios que para dichos efectos posee el MINVU, al beneficiario indicado.

COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y CUMPLASE



JUAN CARLOS GUINAO VERAZAY
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL
DIRECTOR SERVIU REGION ATACAMA (P Y T)

MMCC/YES/ALC
TRANSCRITO A:

- Contraloría Interna
- Seremi de Vivienda y Urbanización
- Ilustre Municipalidad de Vallenar
- Depto. Programación y Control
- Depto. OO.HH
- Unidad de Vivienda
- Archivo Programa
- Unidad de Pagos
- Oficina de Partes